RESOLUCIÓN DGEEC Nº 491/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMERCIAL SAN MIGUEL DE FÉLIX ALBERTO DÍAZ CARDOZO, LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2014 PARA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS).

Fernando de la Mora, 15 de julio de 2014

VISTO: El memorando Nº 203/2014 presentado por la Dirección Administrativa y Financiera, haciendo referencia al memorándum Nº 51/2014 de la Unidad Operativa de Contrataciones quien solicita la adjudicación, Resolución mediante, de la Contratación Directa N° 04/2014 para "Adquisición de Materiales Eléctricos" - Segundo Llamado, y adjunta los antecedentes y las evaluaciones practicadas por los miembros del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: La ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 5.142 de fecha 6 de enero de 2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014".

El Decreto N° 1.100 de fecha 13 de enero de 2014 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5142 DEL 6 DE ENERO DE 2014 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014".

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 168/2014 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...".

Que, según Acta de Apertura de fecha 30 de junio de 2014 fueron invitadas a participar del llamado las siguientes firmas oferentes: PIRO'Y S.A.; MAES S.R.L.; ELECTRICIDAD YACYRETA; MGM INGENIERIA S.A.; ELECTROPAR; COMERCIAL SAN MIGUEL y COVA; y presentaron sus ofertas las siguientes firmas oferentes: ELECTRICIDAD YACYRETA; ELECTROPAR; y COMERCIAL SAN MIGUEL.

Que, según Informe de Evaluación Nº 11/2014 de fecha 7 de julio de 2014 del Comité de Evaluación conformado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 67/2013, se han realizado todos los

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 491/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMERCIAL SAN MIGUEL DE FÉLIX ALBERTO DÍAZ CARDOZO, LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2014 PARA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS).

procedimientos determinados para la Contratación Directa Nº 04/2014 para "Adquisición de Materiales Eléctricos" - Segundo Llamado, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Culminando los puntos tratados en el orden del día, el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación de la Contratación Directa Nº 04/2014 para "Adquisición de Materiales Eléctricos" - Segundo Llamado, a favor de la firma oferente COMERCIAL SAN MIGUEL de Félix Alberto Díaz Cardozo, por un monto total de 19.987.630 (Guaraníes diecinueve millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos treinta) conforme al ANEXO B _02-09, Cuadro de Precios Adjudicado; y se elevan las evaluaciones practicadas, con sus anexos a la Directora General para su adjudicación mediante resolución y posteriormente remitir a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de continuar con los trámites que correspondan ante la DNCP.

Que, es atribución de la Directora General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 4/2014 para "Adquisición de Materiales Eléctricos" - Segundo Llamado, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución...;...inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...;...inc. II) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS · DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 491/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMERCIAL SAN MIGUEL DE FÉLIX ALBERTO DÍAZ CARDOZO, LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2014 PARA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS).

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** la Contratación Directa N° 04/2014 para la "Adquisición de Materiales Eléctricos" - Segundo Llamado, a la firma oferente COMERCIAL SAN MIGUEL DE FÉLIX ALBERTO DÍAZ CARDOZO, por un monto total de G. 19.987.630 (Guaraníes diecinueve millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos treinta), conforme al ANEXO B _02-09, Cuadro de Precios Adjudicado.

Artículo 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Econ. María Elizabeth Barrios Kuck
Directora General Interina

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS · DIRECCIÓN GENERAL

dgeec
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
PARAGUAY

ANEXO B _02-09

INSTITUCION: 6 DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICA ENCUESTAS Y CENSOS

ADJUDICADO: **COMERCIAL SAN MIGUEL de Felix Alberto Diaz Cardozo**

Cuadro de Precios Adjudicados

Contratación Directa N° 04/2014 "Adquisición de Materiales Electricos - Segundo Llamado"

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presen tación	Relación de Medida	Cant	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39111501-002	ARRANCADOR P/ FLUORESCENTE	NEW STAR	CHINA	Unidad	Unidad	1	500	289	144.500
2	26121635-006	CABLE CORDON FORRADO	INPACO	NACIONAL	Unidad	Rollo de 100 m.	1	100	4.360	436.000
3	26121635-006	CABLE MULTIFILAR DE 1 MM	INPACO	NACIONAL	Unidad	Rollo de 100 m.	1	100	675	67.500
4	26121635-006	CABLE MULTIFILAR DE 2 MM	INPACO	NACIONAL	Unidad	Rollo de 100 m.	1	100	1.188	118.800
5	26121635-006	CABLE MULTIFILAR DE 4 MM	INPACO	NACIONAL	Unidad	Rollo de 100 m.	1	800	2.185	1.748.000
6	26121635-006	CABLE MULTIFILAR DE 6 MM	INPACO	NACIONAL	Unidad	Rollo de 100 m.	1	200	3.176	635.200
7	26121635-006	CABLE PARA TUBO DEL TELÉFONO	EPUYEN	ARGENTINA	Unidad	metros	1	300	673	201.900
8	31201502-001	CINTA AISLADORA	SICA	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1	50	2.382	119.100
9	31201502-001	CINTA AISLADORA VULCANIZANTE	TACSA	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1	30	17.836	535.080
10	31201505-001	CINTA DOBLE FAZ	3M	BRASIL	Unidad	Unidad	1	50	16.200	810.000
11	31201512-001	CINTILLO MEDIANO	SASSIN	CHINA	Unidad	Unidad	1	100	84	8.400
12	39121402-009	PICO PUNTO	CONATEL	URUGUAY	Unidad	Unidad	1	50	3.960	198.000
13	39121402-008	PICO TOMA	CONATEL	URUGUAY	Unidad	Unidad	1	150	3.960	594.000
14	39111812-001	PLACA DE LLAVE DE 1PUNTO	CONATEL	URUGUAY	Unidad	Unidad	1	50	3.120	156.000
15	39111812-001	PLACA DE LLAVE DE 2 PUNTO	CONATEL	URUGUAY	Unidad	Unidad	1	50	3.120	156.000
16	39111812-001	PLACA DE LLAVE DE 3 PUNTO	CONATEL	URUGUAY	Unidad	Unidad	1	50	3.120	156.000
17	39121308-001	PLACA EXTERNA 2 PUNTO	CONATEL	URUGUAY	Unidad	Unidad	1	100	7.756	775.600
18	39121308-001	PLACA EXTERNA 4 PUNTO	CONATEL	URUGUAY	Unidad	Unidad	1	100	8.933	893.300
19	39121308-001	PLACA EXTERNA 6 PUNTO	CONATEL	URUGUAY	Unidad	Unidad	1	50	9.605	480.250
20	39111501-003	REACTANCIA ELECTRONICA	AR	CHINA	Unidad	Unidad	1	250	6.720	1.680.000
21	39111501-003	REACTANCIA DE 40 WATS	AR	CHINA	Unidad	Unidad	1	50	6.300	315.000
22	12352310-001	SILICONA ACETICA EN TUBOS INCOLORO	INCOPAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	50	14.760	738.000
23	12352310-001	APLICADOR DE SILICONA	GA	CHINA	Unidad	Unidad	1	5	12.000	60.000
24	39121311-005	TERMINALES PARA TELEFONO	NA	CHINA	Unidad	Unidad	1	50	5.400	270.000
25	39101605-001	TUBO FLUORESCENTE DE 40 WATS	OSRAM	BRASIL	Unidad	Unidad	1	1500	4.974	7.461.000
26	39111501-007	ZOCALOS P/ EQUIP. FLUORESCENTE	ARGO	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1	400	2.400	960.000
27	26121635-006	CABLE PARA TUBO DEL TELEFONO	NA	CHINA	Unidad	Unidad	1	50	5.400	270.000
									TOTAL ADJUDICADO	**19.987.630**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

Mirian Vera de Espinola
Jefa de UOC
C.P. Cinthia E. Cabrera Rojas